

MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A
INFORME DE GERENCIA GENERAL

2018

Machala, 01 de Abril de 2019

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A.
PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2018.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía **MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A.**, es una compañía constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Machala, de la Abg. Yudy Blacio Moreno, el 12 de junio del 2018, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Machala, con el número 243, anotada bajo el repertorio 2761, de fecha 19 de junio del 2018

DOS.- La compañía **MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A.**, tiene como actividad principal la explotación de minas y canteras, para la extracción de minerales metalíferos, especialmente metales preciosos, oro, plata, platino y extracción y preparación de minerales estimados por su contenido de minerales no ferrosos, cumpliendo las actividades de explotación, beneficio, comercialización, exportación e importación de los referidos minerales, y, podrá celebrar toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley y relacionados con su objeto social.

TRES.- La compañía **MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A.**, al cierre del ejercicio económico del año 2018, posee un capital social de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- 1) WALTER VICENTE ARMIJOS ROBLES, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, lo que equivale a \$500,00 ((quinientos Dólares de los Estados Unidos de América).

- 2) ROQUE EUDOFILIO GONZÁLEZ ERREYES, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, lo que equivale a \$.5.000,00 (cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América).
- 3) HUGO VINICIO ROBLES ARMIJOS, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, lo que equivale a \$500,00 ((quinientos Dólares de los Estados Unidos de América).
- 4) SEGUNDO PACÍFICO CANDO PACHECO, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, (\$.1.00) cada una, lo que equivale a \$.4.000,00 (cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América).

INFORME

ORGANIZACIÓN E INTEGRACION.

El Organigrama Estructural y Funcional de la Empresa, está constituido de la siguiente manera: Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente General, debidamente regularizados con sus nombramientos inscritos en el registro mercantil.

ASPECTO CONTABLE.

En el ejercicio económico del año 2018, la compañía, no ha ejecutado actividades económicas de ninguna clase, en razón de que no se le han presentado las oportunidades para iniciar en algún negocio que le permita cumplir con las funciones establecidas en el objeto social, por lo que en el aspecto contable hasta el 31 de Diciembre del 2018, no se registran movimientos económicos de ninguna naturaleza, sin embargo de aquello, los administradores han cumplido con las obligaciones tributarias de informar mensualmente a las autoridades de control correspondientes. Por lo anteriormente señalado, en el aspecto contable, no existen asuntos contables que deban ser analizados de manera pormenorizada, puesto que no existen registros contables.

ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO.

Los aspectos contables anteriormente analizados, señalan que la compañía no muestra ingresos de gran relevancia, que deban ser analizados con detenimiento y que generen grandes repercusiones económicas dentro de los activos ni de los pasivos de la compañía.

REVISION DE LOS LIBROS SOCIALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En la revisión de los libros sociales de la compañía, se puede evidenciar, que al momento, la compañía ha dado fiel cumplimiento a lo resuelto por la junta general de accionistas y de las acciones desplegadas por los administradores, se evidencia, que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta general de accionistas, los mismos que no han resuelto iniciar ninguna actividad económica, de la misma manera no se ha aprobado ningún tipo de inversión, conforme queda evidenciado en los libros societarios de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

En el ejercicio económico 2018, los accionistas de la compañía no han resuelto ninguna actividad de singular importancia, que pueda traer como consecuencia movimiento económico que repercuta en el aspecto económico y financiero de la compañía, por lo que no existen aspectos de relevante importancia que deban ser analizados con detenimiento, por los accionistas de la compañía, debido a que no se han presentado propuestas que puedan traer consigo una inversión que los accionistas de la compañía consideren productiva, por lo que no se ha decidido emprender en ningún tipo de negocio.

Se espera que para el año 2019, se pueda iniciar con actividades productivas que le signifiquen ingresos a la compañía, y que le puedan generar rentabilidad.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL;

En razón de que la compañía en el ejercicio económico 2018, no ha tenido transacciones económicas de ninguna clase, no existen hechos extraordinarios que merezcan un análisis detallado, así como también, no existen actos societarios ni legales que se hayan realizado dentro del mencionado periodo.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018, reflejan una compañía que no ha emprendido en ningún negocio, por lo tanto, no existen movimientos económicos que le sean significativos para los accionistas de la compañía, y que le signifiquen ingresos, por lo que la situación de la compañía, se ha mantenido igual dentro de los últimos años.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO;

El ejercicio 2018, conforme queda establecido no ha generado utilidad por las razones antes expuestas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO;

Para el año 2019, es necesario que la compañía mejore sus procesos productivos con el propósito de generar ganancias en el próximo ejercicio económico activando su actividad económica.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA LUZ Y GUIA MILUZ S.A.
C.I. 0701681116